Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2-84-13-49
Carrera 10 #14-33 Piso 4
Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230014700 de DIEGO JAVIER BONILLA DURAN contra LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL. (Vinculados UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES y MARIA CAROLINA BARON LEON) de fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023); a los aspirantes que hacen parte de la convocatoria proceso de selección Convocatoria 1520 de 2020 -Nación 3- OPEC 146942, y, se insista, de manera particular a la concursante MARIA CAROLINA BARON LEON, sobre el adelantamiento de la presente acción constitucional, para que dentro del perentorio e improrrogable término de un (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncien sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de 17 de abril de 2023 y para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:
Carlos Orlando Pulido Camacho
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 041

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **949528a67529393c722e4fa771ed51eabd209f6c770f4ddcbbeec8653443cbdb**
Documento generado en 17/04/2023 10:35:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica